



Balance de la transición a la Televisión Digital Terrestre

Más de 6,5 millones de españoles disfrutan de las ventajas de la TDT al finalizar 2009

- A finales de enero de 2010 el 32% de la población y más de la mitad de los municipios españoles verán la televisión sólo a través de la TDT
- Según los últimos datos disponibles, el 85,4% de los hogares españoles tienen acceso a los canales digitales y la cuota de pantalla de la TDT se sitúa ya en el 53,4%, frente al 24,9% de la televisión analógica, correspondiendo el porcentaje restante a televisión por cable, satélite y ADSL.
- El Ministerio de Industria ha ampliado hasta el 3 de abril de 2010 el plazo para solicitar la cesión de descodificadores dentro del Plan de Apoyo a Colectivos en Riesgo de Exclusión y ha extendido el programa a todos los municipios beneficiados por el cese de emisiones analógicas

30.12.09. Al finalizar el año 2009, más de 6,5 millones de ciudadanos de más de 1.700 municipios de todas las Comunidades Autónomas ya se han beneficiado del cese de emisiones en analógico y ven exclusivamente la Televisión Digital Terrestre (TDT), en el marco del Plan Nacional de Transición a la TDT del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Al término de la presente fase de este proceso de transformación audiovisual, a finales del mes de enero, la población acumulada con los primeros y segundos ceses ascenderá a más de 15 millones de personas, lo que supone el 32% de la población. En ese momento, casi la mitad de los municipios españoles verán la televisión sólo a través de la

TDT. La transición a la TDT se completará y finalizará el 3 de abril de 2010 en toda España.

La cobertura de la TDT supera ya el 98% de la población. Según los últimos datos disponibles, el 85,4% de los hogares españoles ya tienen acceso a los canales de la nueva televisión digital. Además, casi el 99% de los hogares de nuestro país asegura conocer el nuevo sistema de emisión audiovisual.

En cuanto a la cuota de pantalla, la televisión digital ya supera a la analógica en casi 29 puntos. En concreto, la cuota de pantalla de la TDT se sitúa en el 53,4% frente al 24,9% de la televisión analógica, correspondiendo el porcentaje restante a televisión por cable, satélite y ADSL.

Plan de Apoyo a Colectivos en Riesgo de Exclusión

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha ampliado hasta el 3 de abril de 2010 el plazo para solicitar la cesión de descodificadores a través del Plan de Apoyo a Colectivos en Riesgo de Exclusión durante el proceso de transición a la TDT. Además, se ha extendido este programa a todos los municipios beneficiados por el cese de emisiones en analógico.

Los ciudadanos que pueden acceder a este plan son personas que tienen más de 65 años con dependencia reconocida de grado II o III; población con una discapacidad auditiva o visual igual o superior al 33% y los mayores de 80 años que vivan solos o acompañados de otra persona que supere esa edad. Las personas que cumplan estos requisitos pueden solicitar un único descodificador por hogar, siempre y cuando no dispongan ya de uno o hayan recibido otra subvención procedente de otro organismo.

Los beneficiarios del plan pueden realizar la petición en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de su municipio. Además, el Ministerio de Industria ofrece a los ayuntamientos de municipios pequeños de entornos rurales la opción de representar a sus ciudadanos. En este caso, el consistorio valorará cada caso y presentará a la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones la documentación que sea necesaria. Asimismo, el Ministerio de Industria ha firmado convenios con las Comunidades Autónomas que deseen colaborar en la adjudicación e instalación de descodificadores.

Las personas interesadas disponen del teléfono 901 2010 04 y de la web www.infoayudastdt.es para informarse sobre este plan.